



MinSalud  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

## CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

Según la convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ...

“**La disCAPACIDAD:** es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, las cuales evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# **REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD.**

## **Objetivo**

**Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continua del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.**



## CONTENIDO DEL FORMULARIO DEL REGISTRO –RLCPD.

Capítulos	Total
1. Información Personal	17
2. Localización y Vivienda	13
3. Caracterización y Origen de la Discapacidad	23
4. Salud	20
5. Educación (para personas de 3 años y más)	24
6. Participación en Actividades Familiares o Comunitarias (para personas de 3 años y más)	4
7. Trabajo (para personas de 10 años y más)	9
8. Datos de Quién realiza el Registro	NA
<b>Total preguntas</b>	<b>110</b>



## QUE ES UNA UGD

UGD



Unidad Gestora de Datos-UGD, es el lugar donde se registran las personas con discapacidad.  
Actualmente hay 1386 UGD en el país

LOCALIZACIÓN



Se encuentran ubicadas en: Secretarías de Salud Municipales, Departamentales, Alcaldías Municipales, Hospitales, ESE de Salud, Resguardos Indígenas etc.

ACCESO  
DIRECTORIOS  
NACIONALES  
SPS  
WWW.LINK



ACCESO A ESTOS DIRECTORIOS:

[http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCapacidad\\_RLCPD.aspx](http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCapacidad_RLCPD.aspx)



## PAPEL DEL COGESTOR

Realiza la visita de acuerdo al cronograma de trabajo entregado por el Coordinador Local.



Prioriza y orienta a la persona para acceder al RLCDPD en su Municipio, a través de la UGD.



Focaliza en la base para que la persona acceda a la ayuda técnica o Rehabilitación basada en comunidad -RBC y verifica afiliación SGSSS.



Entrega la base priorizada al Coordinador Local de Unidos en Municipio.



Las E.T. reportan los beneficiarios de las atenciones a MINSALUD, de acuerdo a los Lineamientos técnicos de cada Proyecto.



- ✓ Referentes de discapacidad Municipal convoca a Sectores y dan respuesta a necesidades de PSD-D.
- ✓ Realizan mesas de Trabajo mensual
- ✓ Entregan Reportes al Referente Discapacidad Dptal.



El Coordinador Local de Unidos entrega base al Referente de Discapacidad Municipal.



## AYUDAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL POS

### ACUERDO 029 DE 2011-CRES



- ❖ Prótesis de miembro inferiores
  - ❖ Estructuras de soporte para caminar
  - ❖ Órtesis Ortopédicas
  - ❖ Caminadores
  - ❖ Audífonos
  - ❖ Implante coclear
  - ❖ Muletas
  - ❖ Bastones
  - ❖ Prótesis dentarias totales
- Siendo excluidas todas las demás.

Para víctimas del Conflicto armado: Se autorizan las ayudas técnicas en el marco del Decreto 2973 de 2010



# RUTA INTERINSTITUCIONAL PARA PRIORIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESPLAZADAS - RED UNIDOS ESTRATEGIA AUTO 006.

